



Nota de Prensa N° 002

LA EMPRESA AGUAS DE TUMBES DESCARTA CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE DAÑOS O PERJUICIOS EN EL BUZÓN UBICADO EN LA AVENIDA PRINCIPAL CERCA AL PUENTE DE TUMBES

Ante las quejas presentadas por usuarios denunciando el peligro que existe en una tapa de buzón que muchas veces los vehículos pesados la rompen o personas de mal vivir se la roban, la empresa hace de conocimiento que la responsabilidad de su cuidado o reposición no recae en este caso en la EPS.

La Empresa Aguas de Tumbes descarta responsabilidad en el cuidado o reposición de una tapa de buzón ubicada en la avenida Tumbes cerca al puente de la provincia, por lo que aclara que no puede atender las quejas de los usuarios al no ser la responsable directa.

Recalcar que ya se han cursado los documentos necesarios a la entidad correspondiente, que debe velar por la salvaguarda y seguridad de los transeúnte al pertenecer dicho buzón a una red de alcantarillado pluvial más no de desagüe.



Motivo por el cual nos vemos en la obligación de aclarar que la Empresa Prestadora del Servicio de Saneamiento no puede intervenir debido que no administramos redes de aguas de lluvias.

Tumbes, 6 de abril de 2018

OFICINA DE COMUNICACIONES

AGUAS DE TUMBES S.A.

